

FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO  
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. \_\_\_\_\_

FOLIO No. \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **09 DE SEPTIEMBRE** DE 2004

**INTERVIENEN:**

**Co.(r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General

**Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica

**Con. SOFIA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS**  
Jefe División Comercial

**Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**COMITÉ ECONÓMICO**

**CT. DUEÑAS PRECIADO HEIVER**

**SP. GARCÍA LONDOÑO JAVIER**

**ASISTIERON:**

**CV. IVONNE MARITZA GÓMEZ**  
Delegado División Financiera

**CON. MARTHA CECILIA POLANIA IPUS**  
Jefe Control Interno (E)

**ECO. RUTH STELLA CALDERON NIETO**  
Coordinadora Grupo Precontractual

**FIRMAS ASISTENTES:**

**BOMBAS DE COLOMBIA**  
JESÚS REYES  
LUÍS EMILIO ROAH

**DAVID JARAMILLO**  
BERNARDO DAVID

**INGEOBOMBAS LTDA.**  
GIOVANNI RUIZ BORRAEZ

**ASUNTO:**

**AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN  
DIRECTA No. 035/2004, CUYO OBJETO ES LA  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y PLANTA  
DESALINIZADORA.**

En Bogotá, D.C. a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2004 a las 15:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARÍA VIRGINA GUZMÁN URAZAN** Jefe de la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

## DESARROLLO

### 1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Coronel **Co. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**, Subdirector General Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. De la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 035/2004, **CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y PLANTA DESALINIZADORA.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Contratación Directa No. 035/2004, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.

6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Contratación Directa, por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

### ANEXO 1

#### DATOS DEL PROCESO

##### Cláusulas de Referencia:

<b>1.1. Objeto</b>	El Fondo Rotatorio del Ejército está interesado en la adquisición de equipo de bombeo, planta desalinizadora, de conformidad con el Anexo 3 "Especificaciones Técnicas"
<b>1.2. Participantes</b>	Los proponentes deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en: Actividad : 3 Especialidad :16 Grupos : 1 y 2
<b>1.3. Capacidad Residual de Contratación</b>	El proponente deberá tener una capacidad contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial en SMMLV.
<b>1.4. Capacidad Patrimonial</b>	El proponente deberá tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial.
<b>1.5. Presupuesto Oficial</b>	El presupuesto oficial del Fondo Rotatorio del Ejército para el presente proceso es la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL pesos ( <b>\$ 79.407.842</b> ) M/CTE discriminados por ITEM en el anexo 1A
<b>1.6. Plazo de Ejecución y Lugar de entrega de los equipos</b>	El plazo para la ejecución del contrato es <b>NO MAYOR AL 29 DE OCTUBRE DE 2004.</b> Lugar: Los bienes deberán ser entregados de conformidad con el anexo 3.
<b>1.7. Lugar, Fecha y Hora de Apertura</b>	<b>APERTURA:</b> Lugar: <b>Oficina División de Contratos e Importaciones Kr 50 No.18-92- Bogota Colombia.</b> Fecha: <b>6 de septiembre de 2004</b> Hora: <b>16:00 horas</b>
<b>1.8. Lugar, Fecha y Hora de Cierre</b>	<b>CIERRE</b> Lugar: <b>Oficina División de Contratos e Importaciones Kr 50 No.18-92- Bogota Colombia.</b> Fecha: <b>14 de septiembre de 2004</b> Hora: <b>15:00 horas</b>
<b>1.9 Visita</b>	<b>(NO APLICA)</b>
<b>1.10 Consulta y Compra de Pliegos Condiciones</b>	Los pliego de condiciones y/o términos de referencia podrán consultarse en la página web: <a href="http://www.fre.mil.co">www.fre.mil.co</a> , su adquisición y compra en la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército cra 50 no. 18 – 92 Bogota D.C. Cancelación: Pagaduría piso 2. Entrega: división contratos e importaciones ventanilla piso 3.
<b>1.11 Valor del Pliego</b>	El valor del pliego de Condiciones es de conformidad con el anexo 1A, este valor <b>NO ES REEMBOLSABLES.</b>
<b>1.12 Verificación y Evaluación de las Propuestas:</b>	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará dentro de los TRECE (13) días calendarios siguientes a la fecha de cierre del proceso.
<b>1.13. Traslado del informe de evaluación.</b>	Los oferentes contarán con cinco días (05) días hábiles para el traslado del informe de evaluación y, para formular sus

	observaciones al mismo.
<b>1.14. Apertura sobre propuesta económica</b>	Se realizará en la audiencia pública de adjudicación
<b>1.15. Adjudicación</b>	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los seis (6) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
<b>1.16. Garantía de Seriedad</b>	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, su valor debe ser $\neq$ equivalente al 10% del valor de la oferta.
<b>1.17. Audiencia Informativa</b>	<b>En las instalaciones del Fondo Rotatorio del Ejército carrera 50 No.18-92 Bogotá D.C. Salón Santander 2º. Piso. Fecha: 9 de septiembre de 2004 Hora: 15:00 horas</b>
<b>1.18. Forma de Pago</b>	El Fondo Rotatorio del Ejército pagara el valor de la presente contratación contra la entrega total de los bienes.
<b>1.19 Moneda en la que debe presentarse la oferta.</b>	la oferta deberá ser presentada en pesos Colombianos.
<b>1.20 Firma y legalización del contrato</b>	El contrato deberá ser firmado dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación. El contrato deberá ser legalizado dentro de los seis (6) días hábiles, siguientes a la firma y entrega de la copia del contrato por parte del <b>FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO.</b>
<b>1.21 plazo para presentar observaciones a los pliegos de condiciones</b>	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de condiciones y/o términos de referencia hasta cinco (5) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE COMPRARON Y CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93.**

✓ **DAVID & JARAMILLO & CIA.**

Por medio de la presente nos permitimos manifestar, sobre la Contratación Directa No. 35/2004:

- 1- Revisar la capacidad de 5.5 LPS de la planta Desalinizadora.
- 2- Revisar el formulario No. 3, cuadro III, eliminar lo de paréntesis
- 3- Solicitar aplazamiento de la fecha de cierre

✓ **INGEBOMBAS LTDA.**

**ÍTEM I**

- ¿Es posible establecer un caudal promedio para los equipos de 15 y 20 MP?
- ¿Es posible establecer una altura dinámica promedio para los equipos de 15 y 20 MP?
- ¿El cable encachetado sumergible se puede cotizar plano y multifilar?

## **ÍTEM II**

La planta debe tratar 1000-1500 galones día ¿En cuantas horas?  
¿En el suministro eléctrico se debe suministrar un a planta eléctrica?  
¿La caja de producción de alta resistencia es para transporte o para operación de equipo?  
¿La motobomba solicitada para equipo auxiliar es adicional o que haga parte del equipo?

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4º y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a los oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

### **JUNTA DE LICITACIONES**

**Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN**  
Jefe División de Contratos e Importaciones

**Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica

**Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS**  
Jefe División Comercial

**CONT. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**Co.(r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General